

Acta de la Junta General Ordinaria

En Tena, hoy viernes 13 de Marzo 2015, y en el domicilio de la **Compañía de Transporte Escolar Ñucanchipura S.A.**, ubicado en las calles: Cosanga SN y Av. Napo, frente al Parque Central en la Ciudad de Archidona, siendo las 17:00 horas, se procede a constituir la Junta General de Accionistas.

Se procede, en primer lugar a la formación de la lista de asistentes que se anexa al Acta, resultado que conforme a la misma, queda válidamente constituida la misma de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías, al existir quórum suficiente para constituirse en primera convocatoria.

Asimismo, asisten a la presente Junta el Presidente y Comisario de la empresa

También por el Sr. Secretario el Gerente Sr. Vicente Patricio Chicaiza Huaca, da lectura a la convocatoria de fecha 2 de Marzo 2015, con lo que se convoca esta Junta General Ordinaria conforme el siguiente texto:

“Se convoca a los Sres. Accionistas de la Compañía **Compañía de Transporte Escolar Ñucanchipura S.A.**, a la Junta General Ordinaria de la misma que se celebrará, el próximo día Viernes 13 de marzo de 2015 a las 17 horas en el domicilio ubicado en las calles: Cosanga SN y Av. Napo, frente al Parque Central en la Ciudad de Archidona, con el siguiente ORDEN DEL DÍA:

Primero.- Conocimiento del informe del Presidente.

Segundo.- Conocimiento del informe del Comisario.

Tercero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio económico al 31 de Diciembre del 2014 y de la propuesta de aplicación de resultado.

Habiendo sido cumplidos los requisitos para la válida constitución de la Junta en cuanto a convocatoria y quórum se declara la Junta válidamente constituida por el Sr. Presidente, pasándose a continuación a tratar acerca de los puntos incluidos en el Orden del Día.

ACUERDOS

Primero.- Se aprueba el informe presentado por el Señor Presidente, Las cifras demuestran que en el año 2014. La Compañía cerro Estados Financieros sin ningún movimiento financiero, pero seguiremos trabajando en la implementación de las estrategias y correctivos necesarios para procurar que en el próximo ejercicio se presenten situaciones más viables que permitan realizar las actividad de contratación según el objeto de la compañía y comenzar a obtener mejores resultados financieros al final del año.

Segundo.- Se aprueba el informe presentado por el sr. Comisario, en la que manifiesta que conto con toda la colaboración para la empresa para revisar correctamente los registros. Basándome en la información que me ha sido proporcionada, he podido constatar que no se han realizado ninguna actividad económica en el transcurso de este año, se verifico el asiento contable de constitución de la compañía. Correspondiente a su Capital de 960,00 dólares.

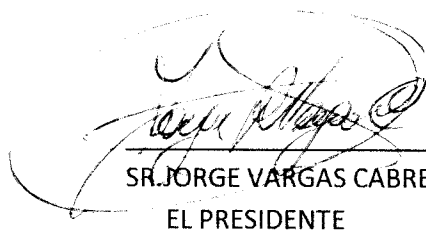
Tercero.- Punto del Orden del Día, se presenta a la Junta General, para su aprobación, las Cuentas de la Sociedad correspondientes al ejercicio cerradas al 31 de Diciembre de 2014, e integradas por el Balance, Notas de Estados Financieros, Cuenta de Resultados y el Informe de Gestión, y que fueron formuladas por el Gerente en informe el día 3 de Marzo 2015.

Después de la exposición realizada por el Señor Jorge Vargas Cabrera, Presidente de la Sociedad, y sometida a la aprobación de la Junta General, se aprueban, por unanimidad de los accionistas asistentes los siguientes acuerdos:

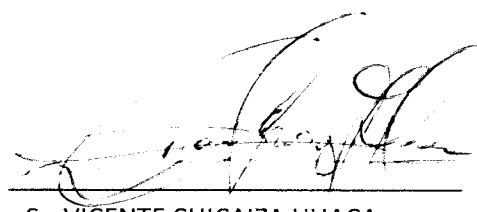
a) Aprobar las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes, cerrado al 31 de diciembre de 2014.

Se suspende la sesión durante unos minutos para que se proceda por el Sr. Secretario a la redacción del presente acta que, leída de viva voz por el propio Secretario a los asistentes, es aprobada por unanimidad de los mismos y firmada por el Secretario con el Visto del Sr. Presidente.

b) Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión por el Sr. Presidente siendo las 21:00 horas del día al comienzo indicado.



SR. JORGE VARGAS CABRERA
EL PRESIDENTE



Sr. VICENTE CHICAIZA HUACA
EL SECRETARIO